

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII

DIARIO DE LA NOCHE

NUM. 8624

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7-50 id.—Extranjero, tres meses, 11-25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Martes 16 de Octubre 1888

PROTECCIÓN AL TRABAJO

Con este título publica *El Independiente*, importante diario de Vigo, un notable y bien escrito artículo, en el que con razón se lamenta del "punitivo abandono" en que yacen en nuestro país las clases obreras. Las atinadas consideraciones del ilustrado colega, bien merecen ser tenidas en cuenta siquiera sea porque ellas hacen referencia á uno de los problemas más trascendentales que en el día existen, y cuya pronta y satisfactoria solución tanto á todos interesa.

Mucho tememos, sin embargo, que á semejanza de lo ocurrido con las excitaciones de una gran parte de la prensa de España, que de igual asunto se ha ocupado las de *El Independiente*, no surtan ningún resultado práctico, acostumbrados como estamos á que, en nuestro pobre país, las cuestiones que afectan mayor y más grande importancia, sean precisamente las menos dignas del estudio de nuestros hombres de gobierno. Y esto, que es una verdad inconcusa y de todos conocida, lo demuestran las siguientes líneas del periódico antes citado.

«Ha pasado mucho tiempo, dice, después que se nombró una comisión que informase acerca de la situación de las clases obreras... y sin embargo, si es cierto que hay ultimados algunos trabajos, también lo es que aún no se ha traducido en medidas prácticas ninguno de ellos.

«Este es el efecto que siempre producen en España las informaciones. Trátase de organizar una corrida de toros, ó una *juerga*, ó producir una disidencia política y vertase desplegar una actividad vertiginosa, pero se trata de reformas útiles y de proyectos de gran alcance político-social, y la información se eterniza, porque nunca hay bastante tiempo para madurar y proponer reformas.

Y esto que pasa en las esferas gubernamentales, sucede en las diferentes esferas de la administración. Nunca hay tiempo para administrar bien, porque para esto es preciso asiduidad, constancia, interés, y la política burda de nuestro tiempo no da tanto de sí.

Así sucede que el trabajo se halla sin protección, y sin amparo el infeliz trabajador, y sin resolver ninguno de los problemas que se relacionan con el bienestar y mejoramiento de la clase obrera, y esto, que es grave siempre, lo es más en estos momentos de crisis y en estos días terribles de incertidumbre y de esterilidad de la naturaleza.

Los Ayuntamientos se cuidan también muy poco de la suerte del trabajador. No pasa día sin que la prensa dé la noticia de alguno de esos tristes accidentes en el cual se produce la muerte de un infeliz, y la orfandad y miseria para una familia, que pasa sin transición de la tranquilidad, quizá de la dicha, á la más espantosa de las calamidades.

Dentro de las facultades de los Municipios cabe asegurar la vida de los obreros contra determinada clase de accidentes. El

sistema de andamajes que se emplea en la mayoría de los casos es deficiente, como lo son igualmente otros procedimientos que se observan en trabajos donde hay constante exposición de la vida para los trabajadores, y sin embargo, nada se hace.

Este asunto es asunto de humanidad y nada tiene que ver con la política, al menos inmediato. Fijen por un momento siquiera su atención los gobernadores del país, los municipios, cuando tienen á su cargo la administración de los pueblos y resuelvan pronto y cada cual en su esfera estos problemas, que esperan desde hace tanto tiempo solución cumplida.

Cada hombre que muere por esta eterna imprevisión, cada huérfano que crea este abandono, cada lágrima que se vierte por esta apatía de los que tan fácilmente podrían evitar ó disminuir el número de accidentes, es una acusación justificada que deberá pesar como la losa de plomo sobre la conciencia de los que administran.

Y no es esto solo. En las grandes y en las pequeñas capitales está abandonado cuanto mira á la economía de la vida y el bienestar del obrero.

El agio se desarrolla á expensas de la miseria del proletario; el pan, la carne, las habitaciones, el vestido, todo se encarece de un modo ficticio por el monopolio que crece y se ampara á la sombra del abandono, y como si esto no fuese bastante, el egoísmo de los fabricantes amigala las fuerzas y destruye tempranamente las existencias de los niños y de las mujeres y embrutece y prostituye el corazón y la inteligencia de los seres más dignos de protección y de cuidados.

Esto no puede consentirse por más tiempo.

Vengan pronto, pues, esas leyes que deben ser el fruto de la información, y si no hay bastante con lo informado, tampoco hace falta para remediar males inmediatos y urgentes, sobre los cuales no hay dudas posibles, ni por lo respecto á su alcance ni por lo que se refiere al remedio.»

Variedades.

LUZ Y TINIEBLAS

AL DISTINGUIDO ESCRITOR

mi buen amigo

D. EUGENIO GARCÍA GONZALO

Quando en sombras la iglesia se envolvía
de su ojiva calada
¡cuántas veces temblar sobre sus vidrios
vi el fulgor de la lámpara!

Bequer.

Las ocho acababan de sonar en la vieja catedral, cuando penetré en sus anchas naves.

Bruidas lámparas esparcían su opaca luz por los ámbitos del templo; mientras los fieles postrados sobre las frías losas, elevaban su espíritu en alas de la soledad y del silencio.

Un rayo de luna penetró por la claraboya, yendo á caer sobre la imagen del Redentor, mientras la flechiza lanzaba chirridos en lo alto de la torre; esperando el instante en que pudiera absorber el aceite de aquellas lámparas.

Yo era ateo; entré por curiosidad, deseando saber lo que era un templo en las calladas horas de la noche, y á fe que no tuve por qué arrepentirme, como podrá juzgar el lector de esta mal perjeñada historietita.

Caminaba al azar contemplando las imágenes que en los altares son signos de veneración, cuando al dar la vuelta á una columna, vi á una joven que recatándose el rostro con la mantilla y puesta de hinojos, rezaba con santo recogimiento.

Absorto quedé ante aquella efigie del dolor; á través del velo vi brillar dos lágrimas, las que iluminadas por una lámpara, parecían dos perlas que resbalando por las mejillas, se encerraban entre sus labios de rubí, como gotas de rocío en los pétalos de las flores.

Levantóse, y persignándose con devoción, salió del templo

Deseando saber quién era aquel sér tan misterioso para mí, seguí sus pasos viéndola penetrar en un viejo caserón en cuyo frontispicio se veía el escudo de los Calatravas.

En vano esperé dos horas la salida de algún criado ó doncella; todo permanecía silencioso, por lo que abandoné mi espionaje, esperando ver otra vez á mi desconocida bajo otro aspecto y en otro lugar.

¡Cuán larga se me hizo la noche! Como el reo que espera el momento en que recobre su ansiada libertad, de igual manera esperaba yo el instante en que pudiese admirar aquella hermosa figura.

A la noche siguiente y á la misma hora, penetré por el pórtico de la catedral, á tiempo que la mujer de mis ilusiones cruzaba las naves del templo, yéndose á postrar enfrente

Me acerqué, y al ruido de mis pasos, apartó por un momento la vista del altar, fijándose en mi rostro con insistencia: un ligero temblor se apoderó de su cuerpo, y lanzando un imperceptible gemido, pronunció claramente mi nombre.

Aquella misteriosa mujer era mi hermana, á quien ha diez años había dejado en compañía de mis buenos y honrados padres.

Llegué hasta ella, y al preguntarle la causa de su dolor, me contestó:

—Nuestros padres han bajado á la tumba; mientras que tú, entregado en brazos del vicio, olvidabas los deberes que imponen los lazos filiales, y ni siquiera venías á enjugar las lágrimas de tu pobre hermana.

—Pero tú no puedes comprender el dolor que anida en mi pecho: tus labios jamás pronunciaron una oración: ¿cómo es posible que te impresionen las lágrimas que brotan de mis ojos?

Aquella que nos llevó en sus entrañas sufrió mucho por tu causa, y sin embargo, cuando la muerte tendió sus fríos brazos sobre su cuerpo, el nombre de su hijo acompañado de perdón, se elevó hasta el trono del Señor, como se elevan las almas por su constante progreso.

Sus palabras, frías como la hoja de un puñal, desgarraban las fibras de mi corazón; mis ojos giraban en sus órbitas, mis oídos zumbaban, las imágenes tomaban proporciones gigantescas; las columnas se movían, las figuras que en las cornisas servían de adorno parecían legiones de fantasmas que se precipitaban sobre mi cabeza; la voz del órgano lanzó al aire sus armoniosas notas, mientras el Vático cruzó por delante de nosotros.

Miré en torno mio, y contemplé á mi hermana rezando por el alma de mis padres; un rayo de luna penetró por las ojivales ventanas orlando su casta y tersa frente; alcé la vista, y elevando por primera vez mi espíritu, contemplé allá, á través de aquellos cristales que cerraban las ventanas, el limpiado azul del

cielo tachonado de brillantes planetas que, cual diamantes, flotaban en el éter.

La sombra de mi madre se presentó á mis ojos, y ante aquella aparición mi espíritu parecía renacer á nuevas creencias; mis labios, tanto tiempo cerrados para la oración, se abrieron como el capullo al primer beso de la aurora, y un «Creo en Dios» brotó de mi alma.

Allí entre las tinieblas que proyectaban las naves de la vieja catedral, brotó la luz en mi cerebro.

DAVID PARDO GIL.

Madrid y Octubre del 88.

Local y provincial.

Próximos á terminarse los trabajos de campo y de gabinete, que el arquitecto D. Francisco de Paula Oliver, director facultativo de las obras de la Junta especial de Saneamiento, ha venido realizando para el levantamiento del gran plano del Almarjal, todavía se encuentra pendiente de la aprobación del Gobierno el notable proyecto remitido por dicha Junta á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, y que tiene por objeto, no sólo sanear el Almarjal, sino convertirle en lugar de saludable influencia, donde se transforme en manantial perenne de salud y de vida, lo que hasta hoy es por desgracia foco constante de enfermedad y de muerte.

Igualmente pende de la aprobación del Gobierno, el proyecto de arbitrios y recursos que den á la Junta los medios de realizar la obra antes enunciada, y de poder ejecutar en todas las necesidades higiénicas de la población y su término, á fin de alejar para siempre de nosotros, no sólo el paludismo, sino todas las demás enfermedades que al venir sobre Cartagena, ejercen sobre ella más tenaz y más pernicioso influencia que en otros pueblos, por nuestras faltas de urbanización, de policía higiénico-rural y de verdadero saneamiento.

Los trabajos preparatorios hechos por el Sr. Oliver, únicos á que por ahora ha podido dedicar su actividad la Junta mientras el Gobierno no apruebe sus proyectos, ahorrarán en el porvenir un tiempo precioso y darán por resultado la inmediata ejecución del saneamiento del Almarjal, apenas se develen á la Junta, aprobados por el Gobierno, los proyectos remitidos.

Pero en vista de que desde el mes de Abril, se encuentran estos últimos en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, sin que el Gobierno haya dado sobre ellos su voto definitivo, por más que de su buena acogida en aquel centro y de su aprobación en un plazo próximo haya las noticias más halagüeñas, la Junta especial de Saneamiento ha acordado, según nuestras noticias autorizadas, que de su seno salga en breve una comisión que se dirija á Madrid, asociándose á los señores Senadores y Diputados de esta ciudad que quieran darle su apoyo y cooperación en asunto de tan trascendental importancia para el país, á fin de gestionar la aprobación del proyecto de Saneamiento del Almarjal, y la seguridad de que el de arbitrios y recursos será una de las primeras proposiciones de ley que se presenten en la primera legislatura á la aprobación de las Cortes.

Los vocales que compongan dicha comisión, sufragarán sus gastos de viaje y su estancia en Madrid de su bolsillo particular, brindándose en primer término á formar parte de ella, el Presidente de la Junta D. Cirilo Molina y Cros, corriendo en breve las invitaciones